

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

ACTA DE SESIÓN 04

Acta:	HC/COBSAIGVAMYPD/004/2022
Fecha:	23/02/2022
Lugar:	Sala de Comisiones.
Presidente:	Juan Alvarez Carrillo
Secretaria:	Diana Laura Rodríguez Morales
Inicio:	13:49 Horas
Instalación	13:49 Horas
Clausura:	13:58 Horas
Asistencia Inicial:	4 Diputados
Asistencia Final:	5 Diputados

En el Palacio Legislativo Local, sito en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **trece (13)** horas con cuarenta y nueve (49) minutos del día **veintitrés (23)** de febrero del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a los trabajos de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al segundado año de Ejercicio Constitucional, celebrada en la Sala de Comisiones de esta Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Presidente Juan Alvarez Carrillo; con la finalidad de llevar a cabo la sesión de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 70 y 75 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo del orden del día:

DESARROLLO DE SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Juan Alvarez Carrillo, Presidente de la Comisión, solicita a la Diputada Secretaria Diana Laura Rodríguez Morales, pase lista de asistencia quien a su vez procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los diputados siguientes: Dip. Juan Alvarez Carrillo Presente; Dip. Diana Laura Rodríguez Morales Presente; Dip. Jorge Orlando Bracamonte Hernández Presente; Dip. José de Jesús Hernández Díaz Inasistencia; Dip. Casilda Ruiz Agustín Presente.

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

ACTA DE SESIÓN 04

Inmediatamente la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que había quórum legal para dar inicio a la sesión con un total de 4 asistencias y 1 inasistencia.

En seguida el Diputado Presidente Juan Alvarez Carrillo, Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria Diana Laura Rodríguez Morales justificar la inasistencia del Diputado Integrante José de Jesús Hernández Díaz.

PUNTO NÚMERO DOS. - Instalación de la sesión. Al estar presentes integrantes de la Comisión el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y declaró que siendo las **trece (13)** horas con **cuarenta y nueve (49)** minutos del día **veintitrés (23)** de febrero del año 2022, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Diputado Juan Alvarez Carrillo, con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión, el Orden del Día que se acaba de dar a conocer, el cual es **aprobado por unanimidad**, mismo que se transcribe para quedar de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, y declaratoria de quórum;
- II. Instalación de la sesión ordinaria;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Sesión del 16 de febrero de 2022;
- V. Comunicados y correspondencia recibida;
- VI. Lectura y aprobación en su caso, del Dictamen en sentido POSITIVO que emite la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención A Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, derivado de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

ACTA DE SESIÓN 04

fracciones III, VI, VII, VIII, IX, X; XI, XII, XII y XIV; y se adiciona una fracción XV al artículo 22 de la Ley para Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Juan Alvarez Carrillo;

VII. Asuntos generales y

VIII. Clausura y cita para la próxima.

Seguidamente el Diputado Presidente Juan Alvarez Carrillo, Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria Diana Laura Rodríguez Morales sumar a los trabajos de la Comisión al Diputado Integrante José de Jesús Hernández Díaz.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión del 16 de febrero de 2022. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión el Diputado Juan Alvarez Carrillo, instruyó a la Diputada Secretaria, dar lectura y someter a consideración de los integrantes de la Comisión este punto del orden del día.

La **Diputada Secretaria**, procedió a indicar que el **cuarto punto** del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de fecha 16 de febrero de 2022, misma que fue circulada previamente a los integrantes de la Comisión, para que expusieran sus observaciones; no habiendo observaciones, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión en votación ordinaria, se apruebe la dispensa a su lectura del acta. Misma que fue aprobada, seguidamente previo análisis y discusión de los integrantes de la Comisión, aprueban por unanimidad el acta de la Sesión de fecha 16 de febrero de 2022.

PUNTO NÚMERO CINCO. – Lectura, comunicados y correspondencia recibida.

En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Diputada Secretaria, se sirva dar lectura a los comunicados y correspondencia recibida.

Seguidamente la **Diputada Secretaria** informó que no hay comunicados y correspondencia recibida.

PUNTO NÚMERO SEIS. – Lectura y Lectura y aprobación en su caso, del Dictamen en sentido POSITIVO que emite la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención A Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, derivado de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III, VI, VII, VIII, IX, X; XI, XII, XII y XIV; y se adiciona una

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

ACTA DE SESIÓN 04

fracción XV al artículo 22 de la Ley para Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Juan Alvarez Carrillo, por lo que en virtud de que fue circulada con anterioridad, donde expusieron sus observaciones, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a la consideración de los Integrantes de la Comisión, **en votación ordinaria**, la dispensa a la lectura del Dictamen mencionado.

Seguidamente la **Secretaría** en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de dispensa a la lectura del Dictamen antes mencionado. Quienes estuvieron a favor lo manifestaron levantando la mano.

La **Diputada Secretaria** informó al Diputado Presidente que fue aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen con 05 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El **Diputado presidente** manifestó que toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen, **procederemos a su discusión** por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearon intervenir se anotaran ante la Secretaría, señalando si es a favor o en contra.

La **Secretaria**, informó a la Presidencia que no se anotaron para hacer uso de la palabra **en contra** del Dictamen, ningún diputado.

Acto seguido la **Presidencia**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, **se declara suficientemente discutido el Dictamen**, por lo que solicito a la Secretaría, que en votación ordinaria y en un solo acto, lo someta a aprobación, tanto en lo general como en lo particular; el Dictamen.

Seguidamente la **Secretaría** por instrucciones de la Presidencia y en votación ordinaria, se somete a aprobación el Dictamen, tanto en lo general como en lo particular. Informó a la Presidencia que el Dictamen, ha sido aprobado con 05 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La **Presidencia** muchas gracias, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, **se declara aprobado el Dictamen** de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención A Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, derivado de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III, VI, VII,



**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

ACTA DE SESIÓN 04

VIII, IX, X; XI, XII, XII y XIV; y se adiciona una fracción XV al artículo 22 de la Ley para Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Juan Alvarez Carrillo. Por lo tanto, remítase a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO SIETE. - Asuntos generales. Este punto del orden del día se refiere a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión, pregunta si alguien va hacer uso de la voz en este punto, por lo que al no se registró nadie, el Diputado Presidente procedió al siguiente punto del orden del día.

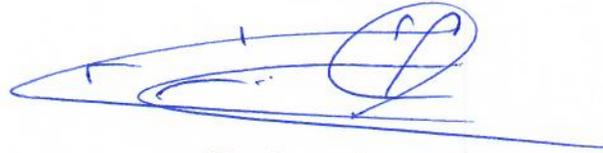
PUNTO NÚMERO OCHO. - Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos y cada uno de los asuntos del Orden del día, el Presidente de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, procede a la clausura, pidiendo a los presentes ponerse de pie, declaró formalmente clausurada la presente sesión, siendo las **trece (13)** horas con **cincuenta y ocho (58)** minutos, del día **veintitrés (23)** de febrero del dos mil veintidós (2022), firmando al calce y al margen para mayor constancia, los integrantes de la Comisión y quienes en ella intervinieron. -----

-----**CONSTE.** -----

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

ACTA DE SESIÓN 04

ATENTAMENTE



Dip. Juan Alvarez Carrillo.

Presidente.



Dip. Diana Laura
Rodríguez Morales

Secretaria



Dip. Jorge Orlando
Bracamonte Hernández

Vocal

Dip. Casilda Ruíz

Agustín

Integrante



Dip. José de Jesús
Hernández Díaz

Integrante

**LAS FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO
HC/COBSAIGVAMYPD/004/2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE LA LXIV, CELEBRADA
EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).**